



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RIO CUARTO, 08 de Agosto de 2022.

VISTO, el Informe Final referido a la Práctica de Extensión de Grado realizado por la **Estudiante Gina MAGRIS**, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de la práctica de investigación de grado realizada en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 229/13.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales y de los docentes responsables.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Extensión de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar el informe final de la Práctica de Extensión de Grado realizado por la Estudiante **Gina MAGRIS (D.N.I. Nro. 41.000.053)**, bajo la Tutoría de la Dra. Analía PRINCIPE y Co-Tutoría de la Dra. Ivana SIMONE, en el Departamento de Ciencias Naturales, en el Tema: “Análisis y determinación de la calidad fitosanitaria en frutos secos”, ello entre el día 06 de Abril y el 06 de junio de 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:164/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 09 de agosto de 2022, 17:43 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220809-62f2c6d3df867**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.